

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes 5 reales
 Tres meses 14
 Seis meses 27
 Un año 50

ULTRAMAR

Seis meses 60 reales.
 Un año 100

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses 16 reales
 Seis meses 30
 Nueve meses 44
 Doce meses 56

EXTRANJERO.

Tres meses 47 rea.
 Seis meses 92

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Impronta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 11 de Junio de 1893.

La bandera del Baztan y la cadena DE LAS NAVAS DE TOLOSA

Las Cadenas.—Esa bandera... ¿Será la misma que un día se enarboló victoriosa en los campos de Las Navas de Tolosa?

La Bandera.—¿No será una ilusión ó delirio producido por el espectáculo que ante mí se desarrolla, y que evoca el recuerdo de aquellos tiempos de gloria y honor para el Reino que un día representó? Esas cadenas... ¿serán las mismas?

El aire agitaba la bandera, y al impulso de las suaves ondulaciones que le imprimía, acariciaba suavemente a la cadena que sobre rojo terciopelo se hallaba colocada.

La Bandera.—Dime ¡Oh cadena! ¿Qué títulos son los tuyos para que en lugar tan preferente te encuentres?

La Cadena.—¿Mis títulos? preguntas altiva; yo soy la muestra más gallarda del valor de un pueblo que nunca, jamás consintió ser dominado por razas invasoras.

Servía a un señor que invencible se declaraba; hasta mi nunca llegaba el enemigo porque estaba defendida por legiones de infantes, que batiéndose como fieras, se paseaban triunfantes y vencedoras por el mundo.

Pero un día llegó que rudos golpes recibí; mis eslabones, fuertes primero, iban debilitándose más y más... por último cedí... Yo, que servía como de último baluarte de la morisma, rodé por los campos destrazada en mil pedazos, y el pueblo vencedor cuidadoso me recogió, para colocarme en la forma en que me ves. Sirvo de escudo a un pueblo que tiene el privilegio del valor, la gracia de la Fé, la sed de justicia y el derecho de ser respetado por su historia, su prudencia y su honradez.

La Bandera.—Basta... Basta, gloriosa insignia de mi Patria querida. Te reconozco. Eres el testimonio más verdadero del pundonor de aquella raza que bajo mis pliegues combatía, para que yo flotara libre en los puros aires de la montaña.

La Cadena.—¿Y tú, ¿quién eres que con tal entusiasmo te expresas?

La Bandera.—¿Me has olvidado? Yo soy el emblema sagrado de la Patria. Ante mí vista, se despertaban los entusiasmos, se apagaban las rencillas, hacían tregua las discordias intestinas y solo despertaba afectos de amor patrio. A mi sombra el pueblo combatía con valor y nunca permitió fuera mancillada por extranjeros pueblos, y tales eran mis caudillos, que siempre floté victoriosa en los campos de batalla; y allá en Las Navas de Tolosa cuando tú caías destrazada por los golpes del Navarro, me enseñoreaba yo en las alturas, como prueba de la derrota vergonzosa de tu pueblo y de la victoria obtenida en honrosa y noble lid por mis hijos queridos!

¡Oh tiempos gloriosos y grandezas pasadas! ¿Qué queda ya de aquel poderío... recuerdos... nada más...!

La Cadena.—No te aflijas... no llores...! aún queda algo más que recuerdos. Los Fueros, esos privilegios, debidos, no al favoritismo, sino al valor, como nosotras en estos momentos lo estamos demostrando.

La Bandera.—Sí, es verdad. Y eso hace olvidar muchas penas. Cuando me sacaron cuidadosamente del arca donde me guardan, cuando mi tela desplegaron y en el balcón me pusieron, sentí un estremecimiento de placer y un santo orgullo hacia me alzara activa.

Vea al pueblo que sin cesar me aclamaba y oía distintamente pronunciar los gritos de ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros! con el acento de fé y firmeza que en nuestros buenos tiempos resonaban por aquellas mismas montañas.

No acertaba a comprender el motivo de aquella manifestación, pero pronto hasta mí llegaron ciertos rumores, por los que comprendí, querían arrebatarnos el último giron, que por ser tal, compendia en sí solo la historia de este pueblo que fué la admiración del mundo.

Aquí me trajeron, y ya sabes cómo se han portado los descendientes de aquella raza heroica que con tus eslabones formaron su escudo.

Y al ver la ingratitud de los que pretenden quitarnos el diamante más precioso que a nuestra corona adorna, siento la altivez de los tiempos que fueron.

¿Y cómo no ser así, al contemplar al pueblo que bajo este balcón se encuentra?

Sus diferencias desaparecieron, sus enemidades ya no existen, sus rivalidades las desprecian. Los mismos afectos y deseos, las mismas aspiraciones e ideas hacen latir sus corazones en afectos de patriotismo y amor hacia los Fueros sagrados que de sus abuelos recibieron. Ni una nota discordante en cuadro de belleza tanta.

¡Oh Navarra! Tú serás siempre el pueblo elegido para demostrar al mundo cómo se defienden las causas nobles y dignas!

Cuando en los tiempos guerreros, en los que tanta gloria alcanzó, sonaba la voz del combate, la noble Vasconia veía a sus hijos agruparse en torno del emblema patrio, sin que uno solo faltara al llamamiento.

Hoy, que existen otros medios para manifestar las aspiraciones del pueblo, los Navarros todos acuden presurosos al llamamiento que se les hace, para expresar con firmeza sentimientos de justicia y a protestar unánimemente contra los deseos manifestados de querer arrebatarnos nobles reliquias. Y a nosotros, que fuimos testigos de hazañas imperecederas realizadas por los que ya no existen, nos tienen aquí, para que podamos testificar, son dignos descendientes de nuestra inculta raza.

La Cadena.—Es cierto. Los navarros no degeneran. El tiempo ha hecho que pierda el brillo que un día tuve; los años han hecho palidecer los colores con que te adornas y tu tela se abre entre tus gloriosos pliegues, pero lo que el tiempo no ha podido ni nunca lo podrá es arrancar del pecho navarro el amor a sus Fueros y el recuerdo de sus glorias. Escucha los gritos, manifestación espontánea de los sentimientos del corazón.

La Bandera.—¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros! gritan sin cesar. Y si esos gritos repercuten por el monte y el valle, si el eco de los mismos llega a la corte de Castilla, ¿quién duda que los descendientes reales de aquellos reyes que un día pidieron con insistencia nuestro poderoso auxilio para combatir al infame Miramolin, sabrán encontrar un afecto generoso de justicia que libre a nuestro pueblo de la afrenta que traería consigo la pérdida de nuestros últimos Fueros.

La Cadena.—Nos separan... ¡Adios bandera gloriosa y siempre triunfante! Que Dios te dé la gracia de seguir alentando a tus nobles hijos, para que perseveren en el amor a sus glorias y se inflamen en deseos de conservarlas.

La Bandera.—Dios te guarde escudo sublime de mi Reino. Que a tu vista los dignos é ilustres varones que hoy forman la Corpora-

cion Foral de Navarra, recobre nuevos bríos y fuerzas para seguir por el camino que han emprendido con tanto acierto, para defender nuestros indiscutibles derechos.

En el balcón del Palacio Provincial, donde esta conversación había tenido lugar, no quedó más que un estandarte, que en dos palabras resumen las aspiraciones del pueblo navarro:

¡PAZ Y FUEROS!

A. DANIEL.

Carta del Sr. Aranzadi.

Pamplona 10 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Mi querido amigo:

Dos entusiastas navarros, que han demostrado serlo, los señores don Manuel Jimeno y Egúrvide, en Pamplona, y don Fiacro Iraizoz, en Madrid, coincidiendo en la misma idea, aunque en distinta forma, han propuesto la erección de un monumento que sea símbolo de un sentimiento patriótico, nacional en Navarra, y que por su fecha recuerde el día grande en que todos los navarros, sin distinción alguna, nos agrupamos bajo el estandarte santo de nuestras libertades.

Pensar que tan patriótica idea haya sido recibida con indiferencia, sería ofender sentimientos que se están haciendo patentes con el fuego de febril enardecimiento. No hace falta, por tanto, defenderla; lo que hace falta es llevarla a efecto.

Para ello yo me permito proponer que, pues en el Nuevo Casino, con la concurrencia de los demás Casinos y Sociedades y de la prensa, se inició la primera manifestación, de la capital; y en el Ayuntamiento se inició la segunda, ó sea la manifestación de todos los Ayuntamientos de Navarra; que una comisión compuesta de la que en el Nuevo Casino nombren los casinos, sociedades y prensa reunidos y otra del Ayuntamiento, sea la ejecutoria del pensamiento.

Tratándose de un asunto regional, no exclusivo de Pamplona, parece que la Diputación es la que debería encargarse de llevar a cabo el pensamiento; pero tal vez no deben imponerse ahora a la Diputación más asuntos que los gravísimos que la ocupan; y en último caso, si la Diputación, a la que debe darse cuenta del acuerdo que se adopte, quiere ejecutarlo, nada se habrá perdido por adelantarse algún trabajo.

Y aportando mi grano de arena, expongo lo que precede a la consideración de las Corporaciones aludidas y quedo de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

ESTANISLAO ARANZADI.

Como EL ECO DE NAVARRA abunda en las mismas ideas que el Sr. Aranzadi, hace suya la carta anterior, y felicita a los señores Jimeno é Iraizoz por su oportuno proyecto.

El diputado a Cortes por Tafalla.

En la sesión que el Congreso celebró el día cinco presentó nuestro amigo el señor Gurrea dos exposiciones del Ayuntamiento y vecindario de Tafalla, contra el malhadado proyecto de presupuestos; haciendo constar la entusiasta y ordenada manifestación que el día anterior se había llevado a efecto en aquella ciudad, casi al mismo tiempo que la magna é imponente de Pamplona.

Durante tres días de incesante ansiedad, Carus desplegó todos los recursos de su fecunda perversa imaginación para entrar en arreglo con sus acreedores más inexorables.

A fuerza de súplicas y de promesas monstruosas, consiguió algunas demoras, que era lo que él deseaba.

El cuarto día por la mañana disponiase a salir, cuando uno de los dependientes de Bently le entregó una cartita que decía lo siguiente:

«Pedro Mangles hace saber a Carus Kear, que el Sr. Bently, de vuelta del campo, le invita a pasar por la oficina a las once en punto El Sr. Carus Kear obrará con prudencia y mirará por su seguridad personal, respondió puntualmente al llamamiento del Sr. Bently.»

La primera idea de Carus al leer esas frases lacónicas y amenazadoras, fué responder con una negativa formal; pero temiendo que la policía siguiera sus huellas, cambió de opinión y dijo al dependiente que se conformaba con el deseo de su tío.

A la hora marcada, en efecto, Carus se presentó en las oficinas de su tío esforzándose en ocultar, bajo una falsa sonrisa, el terror secreto que le atormentaba. Además en la cara de cada uno de los dependientes, le parecía leer la expresión del mayor desprecio.

«¿Ha llegado mi tío?» preguntó a alguno de ellos.

Estos contestaron silenciosamente, levantando la pluma en dirección de la puerta del gabinete particular del Sr. Bently.

Carus experimentó cierto alivio al ver que su tío no estaba solo.

Pedro Mangles se hallaba instalado en su pupitre, y tan absorto en sus cuentas, que ni aun levantó los ojos cuando entró Carus.

Bently estaba muy cambiado desde la enfer-

na, y añadiendo que a las dos se adhiere de todo corazón.

Hoy vemos por «El Diario de Sesiones» que en la del 8. con motivo de la presentación de otras exposiciones, de los Ayuntamientos de Barasoain, Caparros y Falces, y del vecindario de esta última villa con mas de 500 firmas, hizo notar que si Navarra entera ha rechazado la descabellada intenciona de unos pocos desgraciados que creyeron mejor apelar a un acto ilegal para pretestar contra el desdichado proyecto del Sr. Gamazo, en cambio no renuncia a ninguno de los recursos legales para continuar con firmeza la defensa de su derecho amenazado por aquel.

Boletín del Centro Escolar Dominical DE OBREROS DE PAMPLONA.

Con motivo de haberse celebrado el domingo último la solemne procesion de la fiesta del Santísimo Corpus Christi, fueron suprimidas las clases del Centro en aquel día.

La Junta Directiva de la Asociación del Apostolado de la Oracion, establecida en la Iglesia de Santo Domingo, ha tenido la atencion de invitar a este Centro a la solemne procesion que saldrá esta tarde de aquella Iglesia, a la que acudirán los alumnos y colaboradores del mismo con sus tres estandartes, uno de ellos para la clase de pequeños y los otros dos para las de mayores.

Asamblea de los Círculos y Patronatos de obreros católicos de España.—Verdadera importancia ha tenido la primera Asamblea general que los obreros católicos españoles han celebrado con la numerosa representación de asociaciones trabajadoras. Esta reunion de obreros debida al celo del Rdo. Arzobispo de Valencia y al fervor del sabto jesuita P. Vicent, apostol de la clase obrera, será, Dios mediante, el principio de una salvadora organizacion. Los obreros católicos reunidos en Valencia, dieron principio a sus trabajos post-trándose ante los altares y recibiendo fervorosamente la Sagrada Comunión. Así dieron principio a su laudable empresa de perfeccionar su organizacion y contribuir en cuanto puedan a la justa y legítima solución del problema social tal como lo entiende y explica Su Santidad Leon XIII.

¡Honor a los católicos obreros españoles que, cristianos y patriotas, execran y abominan doctrinas perversas a más de extranjeras, y se postran ante Leon XIII y piden a la Iglesia les ilumine y les guie!

De los patronos honrados y de los católicos españoles merece singular atención esta Asamblea de los Círculos y Patronatos de obreros. En todas partes, respondiendo al llamamiento de los trabajadores católicos, debe favorecerse esta cristiana organizacion, tan decisiva para la tranquilidad social, la religiosidad y las buenas costumbres.

La fiesta inaugural de la Asamblea tuvo lugar el domingo último oyendo Misa y recibiendo la Sagrada Comunión los 300 delegados de las Asociaciones obreras. A continuación se celebró la sesion preparatoria, constituyéndose la Asamblea en el Palacio Arzobispal.

En las sesiones siguientes se han discutido muy detenidamente puntos importantísimos, tomándose acuerdos que iremos dando a conocer.

Los Rdos. Arzobispos de Valencia y Obispo de Segorbe, así como el P. Vicent, han intervenido muy directamente en los trabajos de la Asamblea.

medad que le había tenido a las puertas de la muerte, su rostro pálido y sus ojos hundidos, descubrian aún su mal, pero apesar de eso su rostro conservaba su expresión habitual de energía y de firmeza.

Carus se aproximó a la mesa y hubiera llevado su audacia hasta tender la mano a su tío, si la severa mirada de éste no la hubiera obligado a retroceder é ir a sentarse temblando en una silla distante de la mesa.

«Señor mío,—le dijo Bently con tono grave.—Os he hecho venir, no por echaros en cara vuestra odiosa ingratitud hacia mí, sino con objeto de concluir ciertos asuntos, habeis faltado a las condiciones del acto de sociedad; en cuya virtud, por lo tanto, nuestra sociedad queda rota.

«No comprendo, en verdad, el reproche que me dirigis.

«He aquí las pruebas de la acusacion,—repuso el anciano mostrando unos papeles.

«Son pagars suscritos por vos y protestados por los tenedores. Para conservar intacto el honor de mi casa he rescatado estos falsos valores.

«¿Todos?» preguntó vivamente Carus manifestando gran alegría en el rostro.

«Todos, menos dos, que llevan la firma social, que son dos falsificaciones.

La fisonomía de Carus cambió por completo, tornándose en ira.

«¿Tío,—baluceó,—perdonadme! Con una condicion, y es, que retractareis públicamente las calumnias con que habeis difamado a mi yerno, cuya inocencia quiero yo que quede completamente restablecida.

«Me pide Vd. mas de lo que puedo hacer,—respondió Carus.—¿Cómo me será posible explicar y justificar el acto que acabó con su reputacion?»

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 115

LAGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA.

DE

J. F. SMITH.

suplico porque este hombre sería capaz de matarme.

—Tranquílicese Vd., señora, repuso el fondista;—no se os hará daño mientras esteis en esta casa.

—Por qué amenaza Vd. a esta señora?—añadió dirigiéndose a Carus.

—Esta, a quien llama Vd. señora, es la desdichada de mi mujer,—dijo Carus con aire de desprecio.

—Es posible,—repuso el hostelero;—pero, sea quien sea, no la maltratareis en mi presencia.

En su rabia imponente, Carus se mordió los labios reiterando su pregunta, pero con tono mucho mas suave.

—Como ya no veo inconveniente en satisfacer vuestra curiosidad,—respondió Marta,—os diré que vuestra señora se halla en este momento camino de Dorfolk, donde va a poner-

se bajo la proteccion de su primo y de su digna esposa.

—¿Ha partido sola?

—Sí, sola; no hay dos capitanes Bian en el mundo.

El diálogo fué interrumpido por la llegada súbita del personaje nombrado; su rostro pálido revelaba una cólera extremada.

Al saber que Marta había regogado el papel escrito por el abogado, quiso obligarla a toda costa a restituirlo.

—No por cierto, no por cierto,—dijo la honrada muchacha;—guardo este papel, con el cual podrá probar mi ama que dos hombres sin corazón han querido robar el resto de su fortuna.

Trasportados de furor Carus y su cómplice, se arrojaron sobre ella tratando a toda costa de arrancarle el papel; pero el hostelero con ayuda de sus criados, consiguió librar a Marta de las violencias de aquellos picaros.

—Al menos, nadie podrá oponerse a que yo me lleve a mi hijo,—exclamó Carus cogiendo al niño.

—Deje Vd. tranquila a mi sobrina,—dijo Marta riéndose y levantando el velo de la niña disfrazada de niño.

El hostelero y sus criados, miraron la cara de Carus y de sus dos cómplices, cuya confusion era extremada, no pudieron tampoco de jar de reirse.

Sus carcajadas fueron tan ruidosas, que los tres bribones se veiron obligados a marcharse furiosos de haber sido burlados por una simple criada, sin contar con la ruina completa de sus codiciosas esperanzas.

Mientras tanto, la señora Kear llegaba a casa de su primo, don le la fi- Marta se unió con ella al día siguiente de la jornada en la cual había sido heroína victoriosa.

El ejemplo de Navarra.

La actitud viril y levantada del pueblo navarro ha hallado eco en la provincia de Alava.

Véase lo que dice La Concordia de Vitoria:

«No opinan nuestra Excm. Diputación y nuestro Excmo. Ayuntamiento que ha conado la hora de hacer lo que hicieron el domingo las Corporaciones de nuestra digna y valiente hermana? No les alarman, como a nosotros, las últimas noticias que de Madrid llegan? Hemos de cruzarnos de brazos e inclinarnos cabeza para recibir la profunda herida que el anunciado decreto envuelve contra este pobre país? No, no, y cien veces no.»

Nuestra dignidad no nos lo permite. La aguerrida Vitoria debe tomar la iniciativa, ponerse a la cabeza, que inmediatamente la secundarán todos los demás pueblos de la Provincia. Estamos convencidos de que así lo hará. Cuenten al efecto nuestras autoridades y el vecindario todo con el incondicional apoyo de La Concordia. De ese modo cumpliremos un sagrado deber que nos liga a nuestros hermanos ¡Paz y Fueros!, sea el sentimiento de nuestro corazón. ¡Paz y Fueros! sean las palabras que no se separen de nuestros labios. ¡Paz y Fueros! sea el lema de los estandartes que preparemos desde ahora para la manifestación de protesta, ¡que de seguro no faltarán hermosas vitorianas que los borden con patriótico gusto, con entusiasta esmero!...»

La verdad es que Navarra ha dado un ejemplo que deben seguir sus hermanas las Vascongadas, porque hoy se hallan igualmente amenazadas las provincias que en otro tiempo tremolaban el foral estandarte del Laurak-bat.

Carta importante.

Hemos recibido de Madrid carta de una persona respetable, en la que se tratan dos puntos muy principales para Navarra: la cuestión foral y la de la Capitanía general.

Respecto de la primera, muéstrase un tanto optimista la persona que nos escribe, quien tiene motivos para poder juzgar con acierto de las corrientes que existen en los centros de la Corte.

«Mis impresiones—dice—son optimistas en esta cuestión, y excuso hacer protestas de cuanto yo estoy dispuesto a hacer, no más que respondiendo al cumplimiento de mi deber. La actitud de Navarra me parece dignísima, y abrigó la confianza de que llegado al límite de su derecho si preciso fuera, pero sin traspasarlo nunca, obtendrán su fortaleza y lo justísimo de su causa, sin apasionamientos inútiles, y peligrosos siempre, lo que de derecho se les debe, y lo que nosotros procuraremos defender en la medida de nuestras fuerzas.»

En cuanto al asunto de la Capitanía general, añade la persona a que nos referimos, que con ocasión de una pregunta del Sr. Linares Rivas, contestó anteayer el Presidente del Consejo, por lo que hace a las reformas militares, y por tanto a las Capitanías generales, que mientras no se aprueben los presupuestos no se aprueben aquéllas.

Hombre prevenido...

En diferentes localidades de España se han tomado precauciones como medidas previsoras de los sucesos que pudieran ocurrir, si por desgracia el cólera nos visitara durante el presente año. Los Ayuntamientos de algunas poblaciones publican bandos, recomendando la higiene pública y dictando las órdenes oportunas para que el vecindario adquiera las condiciones precisas de salubridad y limpieza, como medio de combatir dicha enfermedad.

Varios Municipios han nombrado comisiones que se encargan de obligar al blanqueo de cuantas fachadas lo necesitan y a la extinción de focos infecciosos.

Nuestra Corporación municipal debe tomar ejemplo de todo esto, y con energía emprender una campaña sanitaria, que nunca está demás, aunque por fortuna dejara de visitarnos el mortífero vecino de Marsella y demás puntos infestados de Francia.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

9 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

LAS REFORMAS DE CUBA.

A la hora que escribo comienza a circular el rumor de que el señor Maura ha dimitido, en vista de los telegramas de Cuba, contrarios al proyecto sobre gobierno y administración de las Antillas.

Es cierto que los telegramas están redactados en términos belicosos, con amenazas y autorizando a los diputados para apelar aunque sea al retraimiento; pero el rumor de la dimisión del ministro es, como se dice en una zarzuela, una de tantas «habladurías que hablan por ahí.»

Los diputados cubanos, especialmente los conservadores, no ocultan su disgusto grande contra el proyecto y se aprovechan de la impresión que esto ha producido en la gran Antilla para poner en aprietado al Gobierno.

El telegrama del jefe del partido de unión constitucional dice que hoy debería reunirse la junta directiva para ocuparse en el proyecto y que las impresiones recogidas son contrarias al mismo. Se espera con curiosidad conocer la decisión de la junta.

Los conservadores extreman la oposición hasta amenazar con que apelarán al retraimiento y ha circulado una candidatura completa para luchar contra la ministerial de los individuos que han de formar la comisión para atender en el proyecto.

La candidatura ministerial la forman los señores Baró, Rodríguez, Albarado, conde de Torrependo, Gutiérrez Abonal, Recio de Ipola y Morales, (D. Gustavo.) La de oposición la forman los señores Alfán, Rodríguez San Pedro, Crespo Quintana, Castañeda, Carvajal (D. Angel María), Santos Eca y Pablos.

En la candidatura del Gobierno, no figura ningún representante cubano y de Puerto-Ri-

co solo está el conde de Torrependo. En la otra candidatura son todos representantes antillanos, pero sus patrocinadores no tienen las mayores esperanzas de triunfar, más que en una ó dos secciones, porque el señor Maura ha dirigido una carta a los ministeriales en términos muy expresivos recomendando que voten a los amigos del Gobierno.

La cuestión promete dar juego.

LAS CÁMARAS.

En el Congreso hubo a primera hora una pregunta del señor Linares Rivas, encaminada a que el gobierno declare si está dispuesto a plantear por decreto las reformas del presupuesto, caso de que esto no se apruebe en tiempo oportuno. El señor Sagasta ha contestado eludiendo la contestación categórica que se le hacía, pero dando una esperanza más a los interesados en el asunto de las Capitanías generales.

El jefe del Gobierno ha dicho que aspira a que el presupuesto se apruebe, no pudiendo suponer que suceda otra cosa, porque si no se aprueba en 1.º de Julio, lo podrá ser el 15 ó el 20 ó en Agosto; y si contra los deseos de los ministros el presupuesto no se aprueba, entonces se plantearán por decreto las reformas que consienta la ley vigente.

Los distingos que hace la ley son de las reformas de Guerra podrán plantearse, pero no las de Gracia y Justicia.

Puesta la cuestión en estos términos, si el presupuesto no se aprueba, habrá motivo para que se produzca una crisis honda en el Gobierno, a menos que los ministros que mantienen hoy con el mayor empeño la necesidad del presupuesto integro, se contenten con arrojar sobre las minorías la responsabilidad del fracaso de su obra.

Mañana terminará en el Congreso la discusión del proyecto de tesorerías, porque ha renunciado a intervenir en ella el Sr. Villaverde, y mañana mismo hay propósito de comenzar a discutir los presupuestos.

A este fin, el presidente de la Cámara ha llamado a su despacho al Sr. Cánovas del Castillo, a fin de convenir que desde mañana haya seis horas de sesión, dedicando la primera a preguntas é interpelaciones y la única duda que existe es si en dicha hora habrá de comprenderse las proposiciones de ley, ó si éstas y las incidentales quedan a la libertad de los diputados.

Están reunidas ahora las comisiones de actas y presupuestos.

Los Sres. Sagasta, Montero Ríos, Gamazo y Gonzalez (D. Venancio) han conferenciado largo rato.

X.

Gacetas.

Por la Alcaldía de esta capital se nos ha comunicado que en los comercios, farmacias, cafés, Casinos y otras sociedades están de manifiesto las hojas en blanco para que firmen los vecinos de Pamplona la instancia que se ha de elevar a S. M. la Reina Regente sobre la protesta del artículo 17 del proyecto de Ley de Presupuestos.

Han de tener presente los firmantes que no deben rubricar, sino poner simplemente los nombres y apellidos en la parte rayada del papel.

De esperar es que este vecindario que tan viriles muestras ha dado de su amor a las libertades forales en las dos últimas manifestaciones, se apresurará a estampar su firma en la instancia que ha de elevarse a S. M. la Reina, teniendo presente que al par que la petición es justísima, hay fundadas esperanzas que nuestra Soberana acoja la petición de apoyar nuestros sacratísimos derechos.

A firmar, pues, todos en honor de nuestros venerados Fueros.

Hemos tenido el gusto de ver en el establecimiento de los Sres. Irigaray é hijo, la magnífica lápida que ha de ser colocada en la casa en que nació Pablo Sarasate—calle de San Nicolás, 19 y 21—dentro de breves días.

Es de forma rectangular y de hermoso mármol blanco, midiendo 1'70 metros de altura por 1'20 de anchura. Lleva alrededor una orla sencilla y elegante, imitando oro viejo, y la inscripción de letra de oro embutida, dice así:

Aquí existió la casa donde el día 10 de Marzo de 1844 nació Pablo Sarasate y Navascués.

El Excmo. Ayuntamiento de Pamplona en sesión de 28 de Junio de 1890 acordó colocar esta lápida en honor de tan eminente artista, gloria de su pueblo.

La lápida será colocada en la imposta del primer piso de la citada casa, entre los dos balcones y en su parte superior; y estará cubierta hasta el día en que se inaugure oficialmente.

La obra es digna de verse y honra a los hábiles marmolistas señores Irigaray é hijo, a quienes damos nuestra enhorabuena.

Hoy se ha abierto al público la excelente casa de baños del Paseo de Valencia y desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche podrán tomarse baños y duchas.

Es inútil que recomendemos este acreditado establecimiento, montado como el mejor de su clase, pues es bien conocido del vecindario de Pamplona, tanto por el esmero con que se sirve a la bañista, como por lo moderado de sus precios.

Mañana lunes a las diez y media de su mañana celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla de Nuestra Señora del Camino, el nuevo sacer-

dotado don Martín Ayala y Goñi, hijo del conocido industrial hojalatero de esta ciudad don Esteban. Dirá una breve oración el párroco de San Saturnino D. Francisco Gonzalez.

Quiera el Señor derramar sus dones sobre el nuevo sacerdote, al que damos nuestra enhorabuena.

Ayer fué entregada al señor Presidente de la Excm. Diputación foral una sentida «exposición-protesta» de los navarros residentes en Zaragoza.

Firman la exposición 25 navarros, no habiéndolo hecho mayor número por ignorar el domicilio de sus paisanos los organizadores de la protesta.

Ayer se remitieron a las sociedades, casinos y colegios de esta capital los pliegos rayados para que los suscriban los socios de los primeros y alumnos de los segundos, con el objeto de elevar a S. M. la Reina Regente una «exposición protesta» contra el artículo 17 del proyecto de Ley de Presupuestos.

Corren rumores de que anteayer vieron en un café de la calle de Echegaray, en Bayona, al sargento Lopez Zabalegui, que se sublevó en Obanos.

Segun telegrama que publicamos ayer, se ha dado orden de licenciar a los soldados excedentes de la fuerza reglamentaria. El tipo de fuerza de los regimientos de infantería ha de ser de 675 hombres y de 401 los de caballería.

Probablemente para el 25 del actual quedará terminada la impresión del Censo electoral de Navarra, para lo que se trabaja con toda actividad en la imprenta de la provincia.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer: Bueyes 4, terneros 7, carneros 13, ovejas 15 y corderos 31.

Que pesaron 2.221 kilos y 200 gramos, lo que supone un consumo de 83 gramos de carne por habitante.

Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela de niñas de Irurzun la señorita doña María Justa Alejandro.

Dámosle nuestra enhorabuena.

Ha fallecido en Autol—Logroño—nuestro antiguo amigo y suscriptor don Donato Peñalva y Ezquerro, Capellán Mayor del 4.º Batallón de Artillería, y Sacerdote dignísimo y muy querido.

Reciba su familia la expresión de nuestro dolor y la seguridad de que elevamos nuestras oraciones al Señor por el eterno descanso del finado.

En Tricio—Logroño—ha fallecido nuestro paisano y amigo D. Francisco Contreras y Urtasun, Coronel del Regimiento caballería de Albuera.

Enviamos a su familia nuestro sentido pésame y rogamos a Dios por el alma del finado.

Los alrededores del Barracon del petróleo están hechos una lástima y un foco de infección.

Comprendemos de sobra que no es posible tener allí un centinela permanente; pero lo que pueda y debe hacerse es que pasen por aquel sitio los carros de la limpieza y den un barrido diario.

Ha ingresado en el convento de la Congregación de los Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María en Cervera (Lérida) los jóvenes naturales de esta provincia, Felipe Munarriz Azcona, de Allo, José Crespo y Lavín, de Corella, Alejo Alvarez Ruiz, de Nazar, Santiago Giménez, de Oteiza, Hilarión Galdeano, de Ganuza, Martín Pérez, de Añorbe y Pablo Martínez de Carcar.

Ha llegado a Pamplona, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el bizarro jefe militar D. José Infante, destinado a este guarnición.

El Sr. Infante es persona muy conocida y apreciada en esta capital donde ha residido muchos años.

Sea bien venido.

En breve saldrán del convento de Capuchinos de esta ciudad el R. P. Valdeleches y Fray Teófilo de Abarzuza, Fray Antonio de Morentin, Fray Félix de Erau y Fray Crescencio de Cirauqui, con dirección a la República del Ecuador y se embarcarán el 20 del presente en Santander.

Hoy se verificará en la Parroquia de San Nicolás la función del Corpus Christi.

En las afueras de la villa de Miranda de Arga fué acometido por dos hombres el vecino de aquella villa don Bernardino Albergo, disparándole un tiro, sin que recibiera más daño que el susto consiguiente.

El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.

Por el Gobierno civil se remitieron ayer cristales de linfa vacuna a los pueblos siguientes:

Ezcabarte 2, valle de Lana 2, Olcoz 2, Ujué 2, valle de Oilo 2, Miranda de Arga 2, y Zúñiga.

Quedan 17 cristales para los Ayuntamientos que lo soliciten.

El joven Eugenio Mora que fué detenido en las calles de esta capital por los agentes de la policía por carecer de domicilio, se había fugado de casa de una tía suya vecina de Estella, en cuya compañía estaba hasta que determinó abandonarla.

Por disposición de su padre, que se encuentra en la estación del ferro-carril de Leon, será entregado a la citada señora.

A consecuencia de una reyerta habida entre los vecinos de Olite Trifon Rodeles y Sebastian Osta, resultó el primero con

algunas contusiones graves que le produjo el segundo con una azada.

La Guardia civil del puesto de aquella ciudad y del de Tafalla, capturó al agresor entregándolo al Juzgado correspondiente.

Dice el «El Diario de Burgos»:

«Hemos tenido ocasión de ver la hermosa placa que el Ayuntamiento de esta ciudad ofrece al ingeniero D. Ramon Aguinaga, felicitándole por el proyecto felizmente realizado de la traída de aguas potables a Burgos para mejora y saneamiento de la capital.

Es un fiel trasunto de las antiguas lápidas del siglo 14 y 15 que decoran los sepulcros de nuestra Catedral. El artista, D. Pio Fernandez ha hecho un trabajo delicadísimo, demostrando conocimientos muy superiores en su arte y su buen gusto que avalora su obra.

La placa ostenta en su marco, bruñido y dorado, los emblemas de la ingeniería y los atributos de la ciudad. En el centro aparece la siguiente leyenda en caracteres góticos repujados:

«El Ayuntamiento de Burgos, graba en esta argentea placa la expresión de su eterna gratitud, al ilustre ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Ramon de Aguinaga y Arrechea, por el relevante mérito de haber proyectado y realizado la traída de aguas del rio Arlanzon para el abastecimiento é higiene de la ciudad.

Casas Consistoriales á 8 de Julio de 1892.—El Alcalde Presidente, Emilio Luis y Rozas.—El Secretario, José Rio y Gil.»

También merece elogios, y no escasos por cierto, D. Tomás Hesse, encargado de colocar la mencionada placa en un marco forrado de terciopelo rojo, cuya misión ha sabido cumplir de tan primorosa manera, que su trabajo parece salido de los mejores talleres del extranjero.

Damos nuestra enhorabuena al señor Aguinaga.

La nueva Junta de Sanidad

de Pamplona la constituirán los señores que a continuación se citan, siendo vocales permanentes los primeros que se citan, de cada clase, y vocales suplentes los que, respectivamente, aparecen en segundo lugar.

Médico: D. Javier Yarnoz y D. Ricardo Garcia Cirujano: D. Antonio Gayarre y D. Ricardo Asuncion.

Farmacéutico: D. Mannel Negrillos y D. Valentín Marquina.

Veterinario: D. Francisco Echarte y D. Juan Manuel Marin. (Este último habrá de ser sustituido, pues ha trasladado su residencia á otro término municipal).

Vocales: vocales permanentes D. Salvador Ferrer, D. Teodoro Bescansa y D. Pascual Mayo.—Suplentes D. Pio Iraizoz, D. Tiburcio Guerdian y D. Luis Ros.

Forman parte también de esta Junta, como vocales natos los subdelegados de Medicina y Cirujía, Farmacia y Veterinaria, que son, respectivamente, D. José Revestido, D. Manuel Mercader y D. Gregorio Azoz.

Ha sido nombrado Coadjutor

de la Parroquia de San Saturnino de capital y ya ha tomado posesion de su cargo, nuestro amigo D. Tirso Sanchez, pariente que era de la villa de Lumbier.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los mozos comprendidos en el alistamiento anual, pueden ingresar como voluntarios en los cuerpos y secciones armadas del ejército, desde el día 1.º de Enero al 30 de Noviembre del año en que hayan de ser sorteados.

Pronostican algunos astrónomos la formación de una formidable tormenta para mediados de este mes, y sentiríamos ser confirmada por los perjuicios que podría causar á los campos.

En Erroz ha fallecido la maestra de aquel pueblo, y de Izurdiaga, D.ª Florencia Martínez, hija de nuestro amigo don Ventura, a quien acompañamos en su profunda pena, encomendando al señor el alma de la difunta.

Un hombre de esos que vagan de un lado á otro de España, valiéndose de la carta de socorro que se expide en los gobiernos civiles, se presentó ayer mañana en las oficinas de este gobierno.

Se llama Felipe Antonio de Yano, de 27 años, natural del Ferrol y dice ser marinero. Pidió carta de socorro y el encargado de expedirla sospechando que las necesidades de dicho sujeto provenían de sus pocas ganas de trabajar, se negó á entregarle el documento solicitado.

Esta contrariedad hizo que el sujeto sacara del bolsillo una navaja de afeitar y tratara de cortarse el cuello, lo que pudo evitarse, porque D. Santos Asurmendi, empleado en aquellas oficinas se arrojó sobre él y le arrancó la navaja.

Entonces el oficial 1.º señor Lopez de Calle ordenó que se extendiera el documento, y un caballero que habia presenciado la escena le socorrió con una cantidad en metálico.

El Felipe de Yano, en lugar de acudir á la Alcaldía en demanda de socorro, volvió nuevamente al Gobierno civil pidiendo la navaja con que intentó herirse.

Sospechando, entonces, que todo ello podía haber sido una comedia realizada por un hábil artista, se acordó que ingresara en el Depósito municipal y que sea conducido á su tierra por tránsitos de la Guardia civil, para que no trate de suicidarse, al menos por algunos días.

Se ha concedido autorización á D. Modesto Aoz, Párroco de San Agustín, para trasladar los restos mortales de su señora madre, de un panteon antiguo á otro nuevo del cementerio de esta capital.

Como resultado de las oposiciones celebradas estos días en el Colegio Notarial de esta ciudad, se han elevado las ternas siguientes al Ministerio de Gracia y Justicia.

Para la vacante de Valtierra, D. Francisco

Santa María y Auger, D. Pedro Esteban Lahoz y D. Juan Goizueta y Diaz. Ofiate.—D. Benito Mocoera y Olano, don Francisco Goicoechea é Irurzun y D. Antonio Baqueriza y Bilbao. Alasua.—D. Francisco Goicoechea é Irurzun, D. Benito Mocoera y Olano y D. Juan Leoncio Iturralde é Alzueta.

Por la autoridad militar se ha concedido al Ayuntamiento de esta capital la debida autorizacion, para que como el año anterior puedan instalarse los barracones de espectáculos para las próximas fiestas de San Fermín, en la parte del ensanche que se halla sin edificar.

Igualmente se ha autorizado para que la feria de ganados pueda celebrarse en el mismo terreno que el año último, en las afueras de la puerta de San Nicolas.

Se ha dispuesto que los sargentos del cuerpo de Carabineros Santos del Rio Prieto é Idefonso Hernandez Montero sean dados de baja, al terminar el mes actual en la comandancia á que pertenecen y pasen á situacion de retirado con residencia en Irurzun y Azagra, respectivamente.

En la dependencia de la alcaldia se hallan á disposicion de su dueño dos llaves que sugetas por medio de un llavero se encontró en la via pública uno de los guardias municipales.

Se han concedido el reenganche á los Cabos de carabineros de esta comandancia Estanislao Armendariz Arribillaga, Jerónimo Sáenz Rodríguez y Marcelino Fernández y Rodríguez y carabineros, Mariano Sáenz García, Juan Sanchez Martín Núñez, Ignacio Goñi Arraiza, Antonio Montero Fernández, Juan Benedito Dominguez, Eugeuio Oca Ayala, Domingo Alvaro López, Benito Reclusa Zabala, Juan Ibañez Tomé, José Rodríguez Arroyo, Pedro Borges Ullán y Francisco Lobo Gómez.

AGUA CONGOLANA, PARA LOS CABELOS.—Victor Baisier, el perfumista parisiense, tan conocido y acreditado, acaba de poner á la venta en toda España una nueva creacion: el AGUA CONGOLANA. Esta agua vegetal y balsámica, vuelve el color que tenían á los cabellos grises ó blancos, y á la vez hace renacer su juventud y hermosura primitiva. Seis ó siete aplicaciones, bastan para lograr un resultado satisfactorio.

Depósito Central: Principe, 19 y 21, Madrid.

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 11 de Junio de 1893.

Jefe de día.—Teniente Coronel de Artillería don José Miguel.

Parada.—América 4.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitucion cuartel capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Tránsito.—De media gala.

Música para el paseo de la Taconera.—Constitucion, de siete á nueve de la noche.

Cultos.

Santo de hoy.—San Bernabé.

Santo de mañana.—San Nazario.

EN SANTO DOMINGO.—Funcion al Sagrado Corazon de Jesús.

A las diez y media de la mañana se expondrá Su Divina Majestad y se cantará tercia y á continuacion Misa solemne con sermon que predicará D. Dámaso Legaz, quedando expuesto el Santisimo hasta las cuatro y media de la tarde en que despues del ejercicio se hará la reserva y á continuacion será la procesion.

EN LAS DESCALZAS.—A las tres y media de la tarde la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen celebra los ejercicios acostumbrados los segundos domingos del mes con el Santisimo expuesto.

LUNES.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las seis y media de la tarde y se reservará á las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la noche siguen los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesús con el Santisimo expuesto.

Charada.

Un dios «prima dos cuarta», la «tercera» negacion y mi «todo» nombre propio de yaron.

Solucion á la anterior: FINADA.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 10 (10:40 mañana.)

Loteria.

En el sorteo de la Loteria nacional celebrado hoy en esta Corte, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

5.211; 825; 5.649; 3.892; 8.107; 8.391; 3.229; 3.212; 4.208; 3.214; 1.142; 118; 8.561; 8.400; 8.798; 7.390.—X.

Madrid 10 (5 tarde.)

La lucha.

Se ha librado una gran batalla en las secciones para el nombramiento de la comision que ha de informar en las reformas de Ultramar. Han vencido los ministeriales. Antes de la lucha el Sr. Villanueva, contrario á las reformas, ha presestado la dimision de la Subsecretaria de la Presidencia.—X.

Madrid 10 (5 tarde.)

Sesion del Congreso.

Pregunta el Sr. Datto al señor Sagasta sobre las declaraciones que hizo en la sesion anterior, referentes á que las reformas de Guerra no se plantearán hasta que se aprueben los presupuestos, manifestando que hay evidente contradiccion entre esto y lo que el señor Sagasta dijo el domingo.—X.

Madrid 10 (5 t.)

Pide contestacion categorica sobre estas preguntas: ¿Suspenderá el Gobierno las sesiones sin que se aprueben los presupuestos tarden ó no mucho tiempo? ¿Piensa el Gobierno publicar el decreto prorrogando la implantacion de reformas? ¿Si publica este decreto, hasta cuándo se prorrogará la implantacion?—X.

Madrid 10 (5 t.)

Sagasta prometió á los diputados que el Gobierno no planteará las reformas hasta que se aprobaran los presupuestos y que si éstos no se aprobaban, el Gobierno, usando de la autorizacion que le dá la ley vigente, implantaría las reformas usando de sus facultades.—X.

Madrid 10 (5:10 t.)

El señor Datto repite la pregunta y añade: ¿para qué entonces se publicaron en Marzo los decretos diciendo que regirían en Julio?—X.

Madrid 10 (5:10 t.)

Sagasta no contesta, y el señor Los-arcos insiste en lo dicho por el señor Datto y evidencia que para implantar la division territorial, segun la ley constitutiva, debe hacerse por otra ley.—X.

Madrid 5 (15 tarde.)

Y añade dicho señor la autorizacion consignada terminante para que se reforme la division territorial por decreto tiene mas fuerzas y alcance que la ley constitutiva que lo prohíbe?—X.

Madrid 5 (20 tarde.)

Contesta Sagasta, que si no se aprobasen los presupuestos regirán los vigentes y en ellos consta la autorizacion para implantar las reformas. Los-arcos dice que las autorizaciones caducan al terminar el ejercicio. Insiste Sagasta. Los-arcos se reserva el tratar el asunto con detenimiento.—X.

Madrid 10 (5:20 tarde.)

Sagasta insiste nuevamente que en los presupuestos se hallan comprendidas las autorizaciones y que despues de 1.º de Julio regirán éstas. (Animacion en la Cámara).—X.

Madrid 10 (5:20 tarde.)

El diputado Sr. Sort, dice que cree que las reformas regirán desde 1.º de Julio, si no para qué se ha publicado ayer la R. O. licenciando los soldados que sobren? Como el Sr. Sagasta ha estado difuso, preguntó: ¿implantará nse las reformas en 1.º de Julio?—X.

Madrid 10 (5:40 tarde.)

Sagasta: No se implantarán mientras se discutan los presupuestos; pero si se suspenden las sesiones sin aprobarse, regirán los vigentes que conceden autorizacion para las reformas.

Sort censura la actitud del Gobierno y sus declaraciones abrogándose derechos que no tiene.—X.

Madrid 10 (5:40 tarde.)

Sagasta, indignadísimo, declaró solemnemente que no se suspenderán las sesiones hasta Agosto ó Septiembre, y que hasta que se aprueben los presupuestos, el Gobierno no abandonará el salon de sesiones.—X.

Madrid 10 (5:40 tarde.)

Y, añade, que espera del patriotismo de todos que permanezcan en Madrid el verano, pues no implantándose economías, representa á millones mensuales.

(Los conservadores, «inexacto, eso no son economías», (aplausos) gritos y apóstrofes mutuos).—X.

Madrid 10 (5:45 tarde.)

Linares Rivas dice que se felicita por las declaraciones de Sagasta, pues si para Septiembre ó Octubre no se aprueban los presupuestos se implantarán las reformas por decreto.—X.

Madrid 10 (5:45 tarde.)

Sagasta: Influiré en los amigos de la mayoría para que estén aquí durante el verano para discutir los presupuestos y si por fuerza mayor se suspenden las sesiones, el Gobierno usará de las autorizaciones.—X.

Madrid 10 (5:45 tarde.)

Los procedimientos de la Coruña—añade—son contraproducentes; si Coruña tiene fé en sus derechos aguarde la resolucion del cuerpo consultivo que nada tiene de político.—X.

Madrid 10 (5:50 tarde.)

Linares Rivas evidencia la contradiccion entre lo que dijo ayer y que dice hoy Sagasta; no se trata de un capricho, sino de la voz una-

nime de la Coruña, cuando haya ley perfectamente discutida la Coruña la acatará.—X.

Madrid 10 (5:50 tarde.)

Sagasta repite que no regirán las reformas hasta que se aprueben los presupuestos, y que el Gobierno pondrá las capitalidades á juicio de la Junta consultiva, única técnica y que tiene más autoridad que las Cortes. Este Gobierno jamás cederá á la fuerza. (Una voz: pero falta á las leyes). Los que faltan á los deberes son los que posponen los intereses generales á los locales.—X.

Madrid 10 (6 tarde.)

Urge constituir el ejército como lo está en todos los países cultos (protestas de los conservadores, campanillazos, alboroto, nadie se entiende). O'Donnell creía suficientes tres ejércitos en España. (Gritos, repitese escándalo).—X.

Madrid 10 (6:5 tarde.)

Sagasta se esfuerza en hablar, pero en vano. (Una voz: ¿por qué no viene el ministro de la Guerra?) Porque se ocupa de la gestion del general Azcárraga.—X.

Madrid 10 (6:5 tarde.)

Linares Rivas: ¿Por qué antes de publicar las reformas no se consultó á la Junta consultiva? ¿Cómo desautorizará la Junta estas reformas firmadas por la Reina?—X.

Madrid 10 (6:10 tarde.)

El mismo diputado dice que llegará una época de calor imposible para celebrar sesiones y que faltará número de diputados. Sagasta repite sus contestaciones anteriores.—X.

Madrid 10 (7:30 noche.)

Los isleños.

En la reunion de los diputados cubanos se ha acordado hacer una enérgica campaña contra las reformas de Ultramar. Se ha telegrafiado á la isla asegurando que mantendrán una oposicion rudísima.

El lunes celebrarán un banquete en Lardi.—X.

Madrid 10 (7:40 noche.)

Tesoreria y rumores.

En el Congreso se aprueba la ley de tesoreria. El lunes seis horas de sesion.

Moré ha desmentido por telégrafo los rumores que corrian por la Bolsa de Paris de que se hallaba enfermo el Rey.—X.

Madrid 10 (8:20 noche.)

Los integros.

La primera sesion de la asamblea integrista se ha celebrado bajo la presidencia de Nocedal y se han evidenciado divergencias en el partido, algunos (Campión y Orti y Lara) son partidarios de que se disuelva el partido y se cree otro de union católica. Están en minoría y se les supone que obedecen á indicaciones del Vaticano.—X.

Madrid 10 (9:45 noche.)

Más integros.

En la asamblea de esta noche ha sido nombrado presidente Nocedal y secretarios Murga y Mariscal.—Convenidos Nocedal y Orti éste ha retirado la proposicion de que fuese Nocedal el único jefe.—X.

Madrid 11 (12:15 noche.)

El cólera.

En Cete va decreciendo la epidemia cólerica.

En Marsella no ha habido ningun caso. En Tolouse ha habidosos.

Buena noticia.

Ha desaparecido la fiebre amarilla en Pernambuco.

Huelga.

En el Ferrol ha cesado la huelga.—X.

Baños y duchas.

En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche á precios moderados y con esmerada limpieza. 10-1

12.000 pesetas

desea tomar en préstamo un Ayuntamiento, obligándose éste, veintena y mayores contribuyentes.

Dirigirse á Eusebio Cañas, Mayor, 95, 3.º 2-1

Venta de bueyes.

Se vende una pareja de bueyes, de cinco años, de condiciones inmejorables y de las que rara vez se encontrarán en este país. Para más informes dirigirse al hotel La Perla en Pamplona y en Burguete á Juan Graz. 6-1

Agua única de Ibiricu.

Se vende solamente el agua de la fuente del batueco de Ibiricu, en la calle de Pellejerías, número 2, á 25 céntimos litro. En la calle de San Nicolás se vende agua con el nombre de Ibiricu, pero no lo es. 1-1 p

Venta.

Se vende un taller de fotografia en Bilbao con clientela importante. Su dueño teniendo que atender á negocios de minas dará facilidades de pagos. Informarán en casa de D. Louis Lacaze, relojero-óptico, Pamplona. 15-15 p.

Por dos duros cama de hierro

Jergones de muelles desde 12 pesetas. Muebles, espejos superiores, lavadores, sillas, pozadores, &c.

Surtido en camas inglesas y del país. Venta al contado, y á plazos por semanas, quincenas y meses Mercaderes, 23, junto á la Loteria del señor Rodriguez.

Precios fijos—LA PERLA INDUSTRIAL.

Nota. Se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite. j d 104-3

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Abril.

San Agustín, núm. 3, 1.º, fábrica. 30-13

CEMENTO PORTLAN

DE LA Sociedad General de Portland-Laitier de fraguado lento Resistencia excepcional

MIGUEL SALAVERRIA

Calle de la Marina, núm. 5,

SAN SEBASTIAN. 36-3 imp

Nodrizas.

Hay una casada, que desea criar, bien en casa de los padres del niño ó en su casa calle del Carmen, número 21, piso 4.º 4-2 g

Se arrienda

una bajera en la casa número 26 de la calle de Estafeta.

Darán razon en la del número 1, de la Plaza del Castillo, despacho Central. -2

Arriendo.

Se arrienda la casa Zugarramurdi en el barrio de la Rochapea, extramuros, con el número 72 vis; tiene buenas bajeras, habitaciones y huerta en buenas condiciones.

Darán razon en la calle Nueva, número 24. 8-4

V. L. F.

Completo surtido de vasos, copas, botellas cristal.

Bonitos juegos para café y tocador.

Especialidad en cubiertos y bandejas.

Pucheros, cacerolas, chocolateras, jarras, cafeteras de hierro con baño de porcelana.

Juegos de cubo y jarro para lavabos.

Planchas para ropa, con parrilla, á 2'75 pesetas.

Lámparas y quinqués de varios sistemas. ZAPATERIA, 50.—Modesto Arregui. 15-7

Coches de venta.

Para paseos, de dos ruedas y de cuatro, en distintas formas usados y nuevos; omnibus de 4, 6, 8 y 10 asientos interiores.

En la calle de Espoz y Mina, núm. 23, taller de pinturas. 10-8

Fábrica de muebles de lujo,

con Motor de vapor

DE EUGENIO LOPEZ É HIJOS.

Almacenes. Alfonso 1.º, 28.—ZARAGOZA.

Mobiliario de todas clases para casas particulares, cafés y Casinos.

Seccion especial de carpintería para el Culto, como son Retablos, Púlpitos, calagerías, etcétera.

Envío por correo de planos, catálogos y presupuestos, 30-27 (a)

Persianas.

Gran surtido de varias clases y colores en todos anchos y de fantasia para miradores.

Precios económicos y sin competencia.

Almacen de muebles de I. Sagaseta, calle Mayor, núm. 48. Pamplona. 20-4 (a)

Tarjetas al minuto.

100 por 1'50 pesetas.

Se remiten por correo enviando sellos en aumento de 15 céntimos.

Lotería, librería, papelería y cambio de monedas.

CASIANO DIAZ.

17—Zapateria—17. PAMPLONA.

M y J j y d 10-6

Atencion.

Victor Benito avisa á su numerosa clientela que ha establecido su taller de sastreria en la calle Mayor, número 21, piso 1.º 6-4

Siempre

camas á 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y laton y baratos espejos en

La Gran Bretaña, Mayor, 14.—Pamplona.

R. Querol Ayala.

mt. v. y d. 15-14

A los exportadores de vino.

En la tonelería de Sarasa y Zuasti se encuentra toda clase de obra para embarque, de buena construccion y roble americano, á precios sumamente baratos; cuarterolas de cabida desde 100 litros á 120 á 10 pesetas.

Dirigirse á Sarasa y Zuasti, Eslava, núm. 10 Pamplona. 2-7

SERVICIOS



Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Junio.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.— El día 10 de Cadiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El día 30 de Cadiz el vapor «Montevideo».
Línea de Filipinas.— El 23 de Barcelona el vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
Línea de Buenos-Aires.— El día 2 de Barcelona el vapor «Ciudad de Cadiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo.— De Cadiz el 30 el vapor «Jarrabe» para las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.
Servicios de África.— Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.
Servicio de Tánger.— El vapor «Joaquin de Piélagos» saldrá de Cadiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cadiz los martes, jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de vuelta.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 13— Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

«LA IBERICA», Sociedad anónima de contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza, 18, Madrid.
Delegacion en Navarra, Consejo consultivo de Abogados: D. Serafin Mata y Oñeca Don Alejandro Ororbía y D. Juan García Abadía.
Delegado, D. Arturo Sacarrera, Calceteros, 6, 2.º Pamplona.
La Iberica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones a causa de los servicios practicados a los asegurados contra incendios llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:
Año 1892, Capital contrasegurado por «La Iberica» Pesetas 407.460.215
Toda persona que le solicite de esta delegacion, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

Tapicacas, Thés
33 recompensas industriales
Deposito general, calle Mayor, 13 y 20.—MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser. Venta a plazos y al contado
DE TODOS LOS SISTEMAS.
Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su dirección, reglamentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.
Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde.
La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.— Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P Eg

PARIS L. LEGRAND VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris
JABON-ORIZA 1873
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y más suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVÉL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.
CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

ASMA Y CATARRO
Caracas por los CIGARRILLOS ESPIC. 2 fr. la Caja.
Opresiones, Tos, Constipados, Resaca, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, ESPIC, rue Saint-Lazare, 30.
Esta firma sobre cada cigarrillo.
Deposito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Salud para todos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, curan todos los desórdenes de Estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones debilitadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.
Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.
El Unguento es un remedio infalible para los males de piernas, del seso, heridas antiguas, llagas y úlceras.
Es famoso contra la gota y el reumatismo.
Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta: bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas
no tienen semejanza, y contraídos y juntas recias, obra como por encanto.
Estas medidas se preparan «solamente» en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 503, Oxford Street, London.
Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección «533, Oxford Street, London», son falsificaciones.
Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga (antigua de Esparza) Zapateria, núm. 25 mts y sbs. 104-97

LA CATALANA

Seguros contra incendios a prima fija:

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.
La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapateria, núm. 35 2.º donde se admiten seguros a prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastarena y Egúsqiza.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.º
Talleres, 22.—BARCELONA
Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ
Farmacológico, Premiado por los Hospitales de París.
El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho ó Irritaciones de toda clase.
Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.
Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.
1883. PARIS — CLIN Y C.º — PARIS, y en las Boticas.

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias, una por la tarde y una por la noche.
Se venden en todas las Farmacias de Francia y de España.
PARIS — CASA CLIN Y C.º — PARIS

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET
Con CREOSOTA de HAYA, ALQUIRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; des-gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.
POR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.
Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.